



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 128/04

VISTO

Que el 30 del corriente vence la prórroga de reducción de dedicación en el cargo de Profesor Adjunto por concurso del **Dr. Eduardo BORDONE**;

CONSIDERANDO

Que hay posibilidades presupuestarias a través de la prórroga de la transformación de la planta de personal docente que se tramita por Expte. 03-04-00217;

POR ELLO y de acuerdo a lo establecido en la Ord. HCS 5/89 de esta Universidad,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de agosto de 2004 la reducción de dedicación a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso que ocupa el **Dr. Eduardo BORDONE** (legajo 20.017).

ARTICULO 2°.- El nombrado continuará con tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este cuerpo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 3°.- El **Dr. BORDONE** seguirá ocupando el cargo creado en la modificación de planta docente cuya prórroga se tramita por Expte.: 03-04-00271.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.